



DECRETO ALCALDICIO N° 964 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 25 ABR 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 853 de fecha 10 de Abril de 2017, que autoriza proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, por "Soporte Informativo Sistema SIFIM y Giradores". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, anexos y Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 319.

El Memo N° 162 de fecha 24.04.2017, de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-59-LE17 de "Soporte Informativo Sistema SIFIM y Giradores", de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 1 oferta de la cual cumple con el 100% solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al Proveedor ALEJANDRO ERNESTO OYARCE SILVA, Rut: 12.658.215-3, por un monto mensual de \$ 866.667 impuesto incluido, a contar de la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2017.

El Decreto Alcaldicio 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-59-LE17.
ADJUDIQUESE el "Soporte Informativo Sistema SIFIM y Giradores".

PROVEEDOR	:	ALEJANDRO ERNESTO OYARCE SILVA	PUNTAJE : 100
RUT N°	:	[REDACTED]	
DOMICILIO	:	[REDACTED]	
DESCRIPCIÓN "SOPORTE INFORMATIVO SISTEMA SIFIM Y GIRADORES", A CONTAR DE LA FECHA DE ADJUDICACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.			
		UNIDAD	MONTO
		VALOR NETO	\$ 780.000
		10%	\$ 86.667
SON: ochocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete		VALOR TOTAL OFERTA	\$ 866.667

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/mrc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Archivo.-